

INFORME DE GESTIÓN 1-2026

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENGATIVÁ

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Engativá

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente determinar en segunda sesión.

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Gestión Pública	Alcaldía Local	Víctor Hugo Huertas- Alcalde Local	P	25-04-2026					1
Gestión Pública	Alcaldía Local	Natalia Zarate - Enlace Alcaldía Local	I	25-04-2026					1
Gestión Pública	Alcaldía Local	Pamela Peña - Profesional de Despacho	I	25-04-2026					1
Gestión Pública	Alcaldía Local	Gloria Becerra - Profesional	I	25-04-2026					1
Gestión Pública	Alcaldía Local	Cristiana Vargas-Del. de participación	I	25-04-2026					1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Carlos Alberto Polanco B-Subdirector local	S	25-04-2026					1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Sandra Flórez Cifuentes - Ref. PPPIIA	I	25-04-2026					1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Yisset Díaz - Coordinadora Centro Amar	I	25-04-2026					1
Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Mónica Rodríguez - Ref. PPPIIA	I	25-04-2026					1
Educación	Secretaría de Educación del Distrito.	Laura Gómez - Profesional	I	25-04-2026					1
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad.	Sandra Walteros - Gestora	I	25-04-2026					1
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat.	Ana María Parra - Gestora	I	25-04-2026					1
IDIPRON	Representante del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.	Alix María Rodríguez - Profesional de apoyo técnico	I	25-04-2026					1

IDIPRON	Representante del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.	William Alberto Cerinza - Promotor Social	I	25-04-2026	1
IDIPRON	Representante del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.	Navila Gómez Sierra - Promotor Social	I	25-04-2026	1
ICBF	El/la Coordinador (a) del Centro Zonal de ICBF – Regional Bogotá o su delegado (a).	Erika Lizet Silva - Ref. SNBF	I	25-04-2026	1
Ambiente	Secretaria Ambiente	Deisy Suárez- Gestora Local	IP		
CCLONNA	CCLONNA- Engativá	María Alejandra Mesa Cala- consejera Electa	I	25-04-2026	1
CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Laura Sofia Perilla - consejera Electa	I	25-04-2026	1
CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Daniel Yepes Urquijo- consejero Electo	I	25-04-2026	1
CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Jahaziel Espinoza Alvares - consejero Electo	I	25-04-2026	1
CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Valery Gallego - consejera Electa	I	25-04-2026	1
CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Gabriela Cortes	I	25-04-2026	1
CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Tomas Felipe Cruz - consejero Electo	I	25-04-2026	1
CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Marcelo Zabala - consejero Electo	I	25-04-2026	1
Invitado-CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Sara Sofia Pérez - Invitada	IP	25-04-2026	1
Invitado-CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Sofia Witer Lista - Invitada	IP	25-04-2026	1
Invitado-CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Sharit Peña - Invitada	IP	25-04-2026	1
Invitado-CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Emanuel Salinas - Invitado	IP	25-04-2026	1
Invitado-CCLONNA	CCLONNA- Engativá	Martin Trujillo - Invitado	IP	25-04-2026	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No

Reglamento interno: Sí No X

Actas con sus anexos: Sí No X

Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES

SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES

	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	25-04-2026					SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.						SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.						SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.						SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.						SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						NO

FUNCIONES ESPECÍFICAS

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Durante la primera sesión del CCLONNA de la presente vigencia, se construyó el Plan de Acción 2026 mediante una metodología participativa e incluyente, que garantizó la participación de niños, niñas, adolescentes y delegados de distintos sectores. Tras la socialización de la metodología, se conformaron cuatro mesas temáticas en las que, a través de la estrategia de “semáforo”, se definieron acciones, tiempos y acuerdos frente a problemáticas priorizadas. Como resultado, se concertaron 12 acciones concretas y medibles en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, seguridad en entornos, salud mental y prevención de violencias, seguridad vial, y medio ambiente y cuidado animal.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENT O DE LA INSTANCIA:

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Engativá, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del*

Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.

En la sesión, el CCLONNA ejerció su rol como instancia consultiva mediante la construcción y concertación del Plan de Acción 2026, integrado por 12 acciones específicas. Estas acciones recogen las iniciativas y percepciones de los consejeros, quienes aportaron insumos clave a partir de sus experiencias y del análisis de las problemáticas que les afectan. Esto permitió orientar respuestas institucionales más pertinentes frente a sus necesidades.

b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.

Durante la sesión, los niños, niñas y adolescentes expresaron sus visiones, intereses y preocupaciones frente a las problemáticas identificadas. A partir de estos aportes, las entidades concertaron acciones concretas en respuesta a sus iniciativas, fortaleciendo su reconocimiento como sujetos de derechos con capacidad de incidencia. Adicionalmente, en el marco del Mes de la Niñez, se emitió un mensaje institucional de reconocimiento a sus derechos, reafirmando su papel como actores clave en la construcción de lo público.

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.

Se promovió el diálogo entre los actores institucionales y los consejeros, facilitando el intercambio de opiniones e iniciativas frente a temas de interés. Estos aportes fueron retomados en la definición de acciones del Plan de Acción 2026, fortaleciendo su incidencia. Asimismo, se incorporaron las propuestas realizadas el 8 de abril por niños y niñas del Centro Amar, especialmente en temas de medio ambiente y cuidado animal, evidenciando la continuidad del diálogo y la inclusión de diversas voces.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

La sesión propició reflexiones sobre las diferentes realidades que afectan a la niñez y adolescencia en la localidad. Los participantes identificaron problemáticas colectivas, promoviendo el reconocimiento de otras situaciones y contextos, así como el respeto por las

diferencias. Este ejercicio fortaleció la empatía y la construcción de propuestas orientadas al bienestar común.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.

El CCLONNA se consolidó como un espacio de diálogo e intercambio de saberes, donde confluyeron distintas experiencias y perspectivas frente a las problemáticas del territorio. Este ejercicio permitió integrar diversas visiones en la concertación del Plan de Acción 2026, evidenciando la construcción colectiva de propuestas.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.

En relación con esta función, no fue posible iniciar la construcción del reglamento interno, debido a que se trató de la primera sesión y se priorizó la formulación del Plan de Acción 2026. Por el momento, el CCLONNA continuará rigiéndose por el Decreto 121 de 2012, mientras se avanza en su construcción de manera concertada en próximas sesiones.

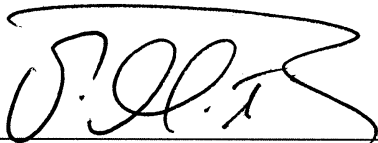
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha	Icono	Decisión
25-04-2026		Se concertó el Plan de Acción de la instancia, el cual quedó conformado por un total de doce (12) acciones a implementar.
		Síntesis: Se concertó el Plan de Acción de la instancia para la vigencia 2026, el cual quedó conformado por un total de doce (12) acciones a implementar, construidas de manera participativa con base en las problemáticas priorizadas y las propuestas de los niños, niñas y adolescentes. Estas acciones se orientan a dar respuesta a los principales ejes temáticos identificados y cuentan con definición de responsables, lugares de ejecución y tiempos estimados, garantizando su viabilidad, seguimiento y articulación interinstitucional.

25-04-2026		Se acordó realizar la votación para elegir las delegaciones distritales ante el CCDNNA en representación de la localidad.
	Síntesis: Se acordó realizar el proceso de votación para la elección de los delegados de los consejeros consultivos a nivel distrital ante el CCDNNA, en representación de la localidad, garantizando un procedimiento participativo, transparente y acorde con los lineamientos establecidos.	

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



*Victor Hugo Huertas Prada
Alcalde Local
Alcaldía local Engativá*



*Carlos Alberto Polanco Bejarano
Subdirector Local Engativá (E)
Secretaria Distrital de Integración Social*

Nombre Referente Territorial: Sandra Milena Flórez Cifuentes Profesional de Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de la Localidad Engativá

Proyectó: Sandra Milena Flórez – Ref. PPPIA

Revisó: David Medina – Líder de seguimiento -Subdirección Para la Infancia

Aprobó: Carlos Alberto Polanco- Subdirector Local Engativá (E)

